



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

### 3025 *Modificación presupuestaria 4/2017*

#### **Crédito extraordinario 1/2017.**

Natalia Troya Isern, alcaldesa presidenta del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears)

El Ple de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2017, ha adoptado el acuerdo que en su seva parte bastante dice lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 4/2017 – Crédito extraordinario 1/2017.

**Segundo.-** Someter este expediente de modificación de créditos a información pública por el plazo de quince días hábiles previo anuncio en el BOIB y en el Tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo ello de conformidad a lo previsto en los artículos 169-1 y 177-2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Son Servera

